

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con relación al numeral 1.9 del Capítulo I, página 12: Plazo de Entrega

La entidad establece lo siguiente:

- Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de hasta cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Es pertinente señalar que hemos observado una incongruencia en el numeral 10, página 20, del Requerimiento, en el que se establece que el plazo de entrega será de 5 días calendario a partir de la firma del contrato.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección UNIFORMICE y ESTABLEZCA que, los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de hasta cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, con el fin de evitar confusión durante la ejecución contractual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 12
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, ACOGEN LO OBSERVADO Y SE MODIFICA A, PLAZO DE ENTREGA HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIONN DE LA ORDEN DE COMPRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE, PLAZO DE ENTREGA HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIONN DE LA ORDEN DE COMPRA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con relación al literal e) del numeral 2.1.1 del Capítulo II, página 14: Documentos para la admisión de la oferta.

De la revisión de los documentos para la admisión de la oferta, se ha dispuesto que las especificaciones técnicas sean acreditadas únicamente a través del Anexo N° 3, "Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas", No obstante, consideramos que la acreditación de algunas especificaciones técnicas del requerimiento podría ser adecuadamente corroborada mediante la presentación adicional de folletos, brochure, insertos o cartas emitidas por el fabricante, con el fin de garantizar el pleno cumplimiento de los requisitos establecidos.

Por lo expuesto, resulta necesario que la Entidad precise de manera clara y detallada cuáles aspectos de las características y/o requisitos funcionales deberán ser acreditados mediante la documentación requerida.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que, adicionalmente de la presentación del ANEXO N° 3, se acredite documentalmente las siguientes especificaciones técnicas:

PARA EL REACTIVO:
¿ METODOLOGÍA

PARA EL EQUIPO EN CESION DE USO:
¿ METODOLOGIA
¿ RENDIMIENTO
¿ MUESTRA

(Entendiendo que las demás especificaciones técnicas se darán por acreditadas mediante la presentación del ANEXO N° 03)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 14
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCIÓN JUNTO CON EL ÁREA USUARIA, ACOGEN LA CONSULTA SE SOLICITARA ACREDITAR PARA REACTIVO: METODOLOGÍA Y PARA EL EQUIPO: METOLDOLOGIA, RENDIMIENTO Y MUESTRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE, ACREDITAR PARA REACTIVO: METODOLOGÍA Y PARA EL EQUIPO: METOLDOLOGIA, RENDIMIENTO Y MUESTRA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con relación al numeral 6 del Capítulo III, página 19: Garantía Comercial

- La entidad establece que, la garantía comercial no aplica en el producto requerido, sin embargo, el postor deberá adjuntar CARTA DE CANJE DEL PRODUCTO, cuando la fecha de vencimiento sea menor o igual a 18 meses

Solicitamos al Comité de Selección que se MODIFIQUE la vigencia de los productos a 12 meses, en lugar de los 18 meses establecidos, considerando los tiempos necesarios para la manufactura e importación de los mismos.

En ese sentido, una vigencia de 18 meses resulta desproporcionada y excesiva, lo que podría limitar la pluralidad de postores y generar complicaciones innecesarias durante la ejecución del contrato. De adoptarse esta modificación, se fomentaría una mayor participación de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6 **Página:** 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, ACOGEN SU CONSULTA. EL PRODUCTO DEBE TENER UNA VIGENCIA MAYOR O IGUAL A 12 MESES, Y SE DEBERA ADJUNTAR CARTA DE CANJE DEL PRODUCTO CUANDO SEA MENOR DE 12 MESES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE, TENER UNA VIGENCIA MAYOR O IGUAL A 12 MESES, Y SE DEBERA ADJUNTAR CARTA DE CANJE DEL PRODUCTO CUANDO SEA MENOR DE 12 MESES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Con relación a los Requisitos de Calificación; A. Capacidad Legal de la pagina 21 de las bases.

Se ha observado que la Entidad ha incluido dentro de los requisitos de capacidad legal (habilitación) el REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE ANALISIS, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO y/o PROTOCOLO DE ANALISIS. En este contexto, resulta pertinente señalar que, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1622-2018-TCE-S4 del Tribunal de Contrataciones del OSCE, los requisitos de calificación tienen como propósito verificar que los postores cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, mientras que los documentos solicitados para la admisión de la oferta deben estar orientados exclusivamente a acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

En ese sentido, solicitamos al Comité de Selección que SUPRIMA las exigencias del REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE ANÁLISIS, CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO y COPIA DEL CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL PRODUCTO TERMINADO y/o PROTOCOLO DE ANÁLISIS, señaladas en el numeral 3.2 (requisitos de calificación), y que estas exigencias sean INCORPORADAS en el Capítulo II (documentos para la admisión de la oferta), conforme a los argumentos expuestos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA NO ACOGEN SU CONSULTA, YA QUE LOS DOCUEMNTOS TEQUERIDOS SON INDISPENSABLES PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE SU CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Con relación a la exigencia: COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO y/o PROTOCOLO DE ANALISIS

Entendemos que se aceptará copia simple del Protocolo y/o Certificado de Análisis, emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO Y EN SUS PROPIOS FORMATOS, pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, es más el certificado de análisis y/o protocolo de análisis, no es requerido por DIGEMID para la obtención de Registro Sanitario.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO AL AREA USUARIA, SE PRECISA QUE LA INFORMACION MINIMA QUE DEBE CONTENER ES NOMBRE DE PRODUCTO, NUMERO DE LOTE, FECHA DE FABRICACION, FECHA DE VENCIMIENTO, FECHA DE ANALISIS, RESULTADOS OBTENIDOS, FIRMA DE EL O LOS RESPONSABLES DE CALIDAD Y NOMBRE DEL LABORATORIO/FABRICANTE QUE LO EMITA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con relación al literal B del numeral 3.2 Requisitos de Calificación - ¿Experiencia del Postor en la especialidad¿ del capítulo III, pagina 21 de las bases.

Es oportuno señalar que, dentro de los bienes similares para la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, la entidad ha previsto que esta será; VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS

Sobre el particular, cabe indicar que, la Dirección Técnica Normativa mediante la Opinión N° 001-2017/DTN, establece que ¿(...) se entenderá como bienes ¿similares¿ a aquellos que guarden semejanza o parecido, es decir, que compartan ciertas características esenciales, referidas a su naturaleza, uso, función, entre otras; siendo susceptibles de contratarse en forma conjunta (...)¿; siendo así, solicitamos que solo se consideren como bienes similares: VENTA DE INSUMOS Y REACTIVOS , y que no se consideren como bienes similares los INSUMOS Y REACTIVOS, dado que esta categoría resulta de mayor generalidad, colocando en grave riesgo la especialidad del posible contratista; pudiendo traer perjuicio a la entidad convocante en la ejecución contractual.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE EN PARTE DE SU CONSULTA, SE SOLICITARA EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE BIENES: VENTA DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE EN PARTE DE SU CONSULTA, VENTA DE REACTIVOS DE HEMATOLOGIA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del hemograma automatizado, solicitan en TIPO de analizador que sea de 29 parámetros reportables; al respecto consultamos amablemente se considere analizador de 21 parámetros a más, con el fin de permitir nuestra participación en el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, NO ACOGEN LA CONSULTA ES NECESARIO TENER LA MAYOR INFORMACION DE PARAMETROS REPORTABLES DISPONIBLES PARA UNA MEJOR AYUDA CLINICA EN EL PACIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO SE ACOGE LA CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del hemograma automatizado, solicitan en TIPO de analizador que sea de 29 parámetros reportables y diferencial de 5 estirpes; al respecto consultamos si el analizador deberá contar con dispersograma que permita diferenciar e identificar cada una de las 5 estirpes leucocitarias de manera independiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 18**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, NO ACOGEN LA CONSULTA, SE PRECISA QUE EL O LOS DISPERSOGRAMAS SERAN DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
NO ACOGEN LA CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del hemograma automatizado, solicitan en RENDIMIENTO que sea de 80 pruebas por hora o más. Al respecto consultamos se permita también analizadores con rendimiento de 60 pruebas por hora o más.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, NO ACOGEN LA CONSULTA, CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO ACOGEN LA CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del hemograma automatizado, solicitan dentro de las CARACTERÍSTICAS ¿Capacidad de procesar y reportar Velocidad de sedimentación globular¿. Tomando en consideración que esta característica es propia de un tipo de analizador en particular, consultamos amablemente que esta característica sea OPCIONAL a fin de permitir nuestra participación en el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, NO ACOGEN SU CONSULTA, CEÑIRSE A LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO ACOGEN LA CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del hemograma automatizado, solicitan dentro de las CARACTERÍSTICAS ¿Volumen de sangre no mayor de 80uL¿. Al respecto consultamos amablemente que se considere un volumen no mayor de 165uL tanto en modo abierto como cerrado fin de permitir nuestra participación en el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 18**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, NO ACOGEN SU CONSULTA, ES NECESARIO CUIDAR EL VOLUMEN DE SANGRE EN TODA LAS MUESTRAS CONSIDERANDO OTRAS PRUEBAS A REALIZAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO ACOGEN LA CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del hemograma automatizado, solicitan dentro de las CARACTERÍSTICAS ¿Capacidad de almacenamiento de 100,000 resultados¿. Al respecto consultamos amablemente que se considere una capacidad de almacenamiento no menor a 50,000 resultados, esto con el fin de permitir nuestra participación en el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, NO ACOGE SU CONSULTA, ES NECESARIO TENER UN ADECUADO ALMACENAMIENTO PARA TODOS LOS RESULTADOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO ACOGE SU CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	18:50:36

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas del hemograma automatizado, solicitan dentro de las CARACTERÍSTICAS ¿corrección automática de leucocitos en presencia de normoblastos¿. Al respecto consultamos amablemente que se considere como una característica OPCIONAL, con el fin de permitir nuestra presentación en el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: - **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, NO ACOGE SU CONSULTA, ESTA INFORMACION ES NECESARIA PARA UNA ADECUADA EVALUACION DEL PACIENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO ACOGE LA CONSULTA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura : AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ruc/código :	20505110651	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	21:20:16

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:
SOBRE LA GARANTÍA

Considerando su producción el requerimiento es para menor o igual a un año, por lo que solicitamos que la carta de canje de producto sea cuando la fecha de vencimiento sea menor a 12 meses. Solicitamos acepte la consulta para nuestra participación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 6 **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITE DE SELECCION JUNTO CON EL AREA USUARIA, ACOGEN SU CONSULTA, EL PRODUCTO DEBE TENER UNA VIGENCIA MAYOR O IGUAL A 12 MESES, Y SE DEBERA ADJUNTAR CARTA DE CANJE DEL PRODUCTO CUANDO SEA MENOR A 12 MESES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE A LA CONSULTA